

DECRETO N° 091/13

VISTO:

La solicitud presentada por la Agrupación Contame Capilla, quienes se encuentran trabajando en la Tercera Edición del Concurso y Festival de cortometrajes de producción popular Contame Capilla 2013”;

Y CONSIDERANDO:

Que la idea de este festival surge procurando la recuperación comunitaria del pasado histórico, la memoria e identidad de nuestra ciudad, la cual que sostiene en la tradición oral de las familias oriundas de la zona;

Que la agrupación se propuso por medio de comisiones específicas, sostener en ciclos anuales dos actividades con fines de recuperación y afianzamiento de la identidad, a saber: Un concurso y festival de cortometrajes y Un festival artístico cultural, que reúne a mas de 15.000 espectadores y en donde se proyecto y/o coreografía la temática de los cortometrajes ganadores ;

Que para esta tercera edición se prevé entregar dos premios en efectivo, uno por votación popular y uno por votación de un jurado calificado, como también dos menciones;

Que es su intención acentuar el matiz de “festival local de cortos”, todo lo cual representa una oportunidad de movilización popular por la memoria y la identidad en un contexto comunitario festivo;

Que sus objetivos tienden al logro de aportes relevantes al desarrollo de la comunidad, referidos a las áreas prioritarias del accionar municipal, tal lo prevé la Ordenanza N° 1424/01;

Por ello el Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Artículo 1º.- DECLARASE de Interés Municipal la Tercera Edición del Concurso y Festival de cortometrajes de producción popular CONTAME CAPILLA 2013, a realizarse en Capilla del Monte el 8 de noviembre de 2013, organizado por la Agrupación Contame Capilla – (Comisión Organizadora del Concurso y Festival de Cortos)

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Firmado: OSVALDO MARQUES
SEC.GOB.

Capilla del Monte, 17 de junio de 2013.-
GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL